

1. ¿Qué es el Programa de Uso y Administración de Antimicrobianos (AUS)?

El Programa de AUS del Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) implementa el Código de Alimentos y Agricultura (FAC), secciones 14400-14408, antes conocido como el Proyecto de Ley del Senado (SB) 27 (Hill, 2015). El equipo de AUS consta de tres componentes: administración, encuestas y estudios, y uso regulado. El programa ha desarrollado pautas de administración de antibióticos y mejores prácticas de manejo para ayudar a los productores y veterinarios a tomar decisiones adecuadas con respecto al uso de antibióticos médicamente importantes. La investigación de AUS también ayuda a comprender mejor la relación entre la salud animal, el uso de antibióticos y la resistencia a los antibióticos en el estado.

2. ¿Qué era el Proyecto de Ley del Senado 27 (SB 27)?

El Proyecto de Ley del Senado 27 de California (Hill) fue firmado por el gobernador Brown el 10 de octubre de 2015, con la intención de garantizar la disponibilidad y eficacia actual y futura de los antibióticos para su uso en el ganado y minimizar los posibles impactos de la resistencia a los antibióticos en la salud pública. El proyecto de ley se agregó al Código de Alimentos y Agricultura de California (división 7, capítulo 4.5, secciones 14400-14408) para abordar el uso de medicamentos antimicrobianos de importancia médica (MIAD) en el ganado y creó el Programa de AUS de CDFA. Mediante el uso adecuado de antibióticos, el objetivo es optimizar la salud del ganado y mitigar la selección de resistencia a los antibióticos.

3. ¿Qué es la resistencia a los antibióticos?

La resistencia a los antibióticos es la capacidad de las bacterias para resistir los efectos de un antibiótico, es decir, las bacterias no mueren y su crecimiento no se detiene. Las bacterias resistentes sobreviven a la exposición al antibiótico y continúan multiplicándose en el cuerpo, lo que puede causar más daño y propagarse a otros animales o personas. La resistencia a los antibióticos es un fenómeno natural que puede acelerarse con el uso de antibióticos. Incluso el uso adecuado de antibióticos plantea el riesgo de promover su resistencia a los antibióticos. Dado que las infecciones resistentes a los antibióticos en humanos y animales tienen el potencial de causar enfermedades graves, es esencial que los productores y los veterinarios continúen trabajando juntos para modificar las prácticas que contribuyen a la expansión de la resistencia a los antibióticos.

4. ¿Qué es un MIAD y qué medicamentos se ven afectados por la enmienda al Código de Alimentos y Agricultura?

MIAD es la abreviatura de medicamento antimicrobiano de importancia médica, un medicamento antimicrobiano importante para el tratamiento de enfermedades humanas. Todos los medicamentos antimicrobianos de *importancia crítica, altamente importantes se encuentran* enumerados en el apéndice A de la [Guía para la Industria \(GFI\) n.º 152](#) de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) federal se consideran MIAD y se vieron afectados. Para estas preguntas frecuentes, los términos antimicrobianos y antibióticos son intercambiables.

5. ¿Qué medicamentos no se vieron afectados?

Los tipos de medicamentos no incluidos son desparasitantes, hormonas, vacunas, antibióticos no MIAD (como monensina, lasalocid y bacitracina), coccidiostáticos, suplementos vitamínicos/minerales/probióticos y otros medicamentos sin receta. Todos los medicamentos de venta con receta etiquetados a nivel federal (incluyen los MIAD en el agua) aún requieren receta médica.

6. ¿Qué cambió con la implementación de las secciones 14400-14408 del FAC?

A partir del 1 de enero de 2018, todos los MIAD, excepto aquellos destinados a alimentar al ganado, solo se pueden comprar y administrar con una receta de un veterinario con licencia de California dentro de una relación entre veterinario, cliente y paciente válida (VCPR) (*consulte la pregunta 8 para obtener más información sobre VCPR*). *No se afectó dónde un productor puede comprar alimento medicado.* La directiva de alimentación veterinaria (VFD) es un requisito federal que entró en vigor el 1 de enero de 2017. La ley federal, a través de la [Guía para la Industria n.º 263](#), de manera similar puso el resto de los antibióticos de importancia médica del país bajo control veterinario en junio del 2023.

Si desea obtener más información sobre los VFD, visite: <https://www.fda.gov/downloads/AnimalVeterinary/GuidanceComplianceEnforcement/GuidanceforIndustry/UCM474640.pdf>.

Si desea obtener más información sobre la GFI n.º 263, visite: <https://www.fda.gov/animal-veterinary/antimicrobial-resistance/gfi-263-frequently-asked-questions-farmers-and-ranchers>.

7. ¿Dónde puedo comprar MIAD?

Todos los MIAD que no se mezclan en el alimento requieren una receta de un veterinario con licencia de California para ser comprados y administrados. Estos medicamentos pueden estar disponibles en:

- Un veterinario con licencia
- Un comerciante o vendedor de medicamentos veterinarios para animales de producción (VFADR)
- Una farmacia con licencia
- Una farmacia en línea con licencia

Para obtener más información sobre la disponibilidad, visite: https://www.cdffa.ca.gov/AHFSS/aus/docs/Antimicrobial_Availability_Producer.pdf.

8. ¿Qué es una VCPR? ¿Cómo sé si yo tengo una?

La relación entre veterinario, cliente y paciente (VCPR) describe los requisitos básicos para una interacción saludable entre los veterinarios, sus clientes y los pacientes. En California, se puede establecer una VCPR cuando ocurre todo lo siguiente:

- El cliente ha autorizado al veterinario con licencia a asumir la responsabilidad de emitir un juicio médico con respecto a la salud del animal, incluyendo la necesidad de tratamiento médico.
- El veterinario ha aceptado asumir la responsabilidad y se ha comunicado con el cliente sobre un tratamiento adecuado.
- El veterinario conoce personalmente el cuidado del animal, mediante un examen físico, en persona o por comunicación sincrónica de audio y video (telesalud**), o por visitas médicamente apropiadas a las instalaciones donde se mantienen los animales, Y tiene suficiente conocimiento del animal para dar al menos un diagnóstico general o preliminar de la condición médica.

9. ¿Por qué es importante la supervisión veterinaria?

Los veterinarios tienen la formación médica y la experiencia para asociarse con los productores para identificar y evaluar con precisión un problema de salud, así como para prescribir el tratamiento adecuado. Los veterinarios están familiarizados con los métodos de diagnóstico actualizados y usan esas herramientas para garantizar que cualquier medicamento usado sea el mejor para el trabajo. Esto minimiza la pérdida de tiempo y dinero para un medicamento que no puede dar los resultados esperados. Juntos, veterinarios y productores pueden identificar las mejores prácticas para que la granja o el rancho optimice la salud animal a través de la prevención de enfermedades.

** A lo largo de este documento, se usa el término telesalud o telemedicina, ya que puede ser más familiar para los lectores. Para cumplir con el código de California, se requiere una comunicación sincrónica de audio y video para establecer una VCPR de telesalud.

10. No tengo un veterinario para mi ganado.

¿Dónde puedo encontrar uno?

Hay varios recursos en línea para que busque atención veterinaria para su ganado. La Asociación Médica Veterinaria de California (CVMA) tiene un recurso en línea para encontrar veterinarios con sede en California. Si usted pertenece a alguna asociación o grupo de productores, a menudo es útil comunicarse con sus organizaciones locales o estatales para obtener referencias de un veterinario. Es fundamental no esperar a una emergencia para establecer una relación de trabajo, ya que la atención veterinaria inmediata puede afectar los resultados de salud. Si encontrar veterinarios que brinden acceso oportuno al tratamiento es un desafío en su área, envíenos un correo electrónico a CDFA_AUS@CDFA.CA.GOV para abordar posibles soluciones en estas áreas.

11. ¿La resistencia a los antibióticos en los animales causa infecciones resistentes a los antibióticos en humanos?

Hasta la fecha, no existe un consenso científico sobre los vínculos directos entre la resistencia a los antibióticos causada por el uso de antibióticos en animales. En cualquier caso, la propagación de infecciones resistentes a los antibióticos, tanto en humanos como en animales, es un importante problema de salud. La administración que rodea el uso de antibióticos en el ganado no solo reduce los impactos potencialmente dañinos de su uso, sino que también preserva la efectividad de los antibióticos. Al trabajar juntos para apoyar estos esfuerzos, podemos promover la salud animal y un suministro de alimentos limpios y saludables en California.

12. ¿Cómo sabremos si los cambios implementados están teniendo un impacto en la reducción de la resistencia a los antibióticos?

A través de nuestras encuestas, sesiones de escucha regionales y estudios contratados, AUS recopila datos y apoyo anecdótico para diversos programas y cambios. Ninguna recomendación debe reducir la salud animal ni causar sufrimiento a los animales. Nuestra recopilación y muestreo metódicos de información ayudarán a proporcionar líneas de referencia y rastrear el uso y las tendencias de resistencia en el futuro. Para obtener más información sobre las tendencias actuales, publicadas tanto en artículos de revistas como en nuestra página web, visite nuestro sitio web:

<https://www.cdfa.ca.gov/AHFSS/aus/>.

13. ¿Hay límites para el tiempo que un veterinario puede emitir una receta o una directiva de alimentación veterinaria (VFD)?

Una VFD se puede emitir por un máximo de seis meses con la duración máxima de uso siguiendo las instrucciones aprobadas en el Código de Regulaciones Federales. No se puede recetar a través de una VCPR establecida por telesalud**, de conformidad con la ley federal. Una receta emitida por una VCPR en persona se puede emitir por hasta por un año y seis meses usando telesalud**. Los medicamentos antimicrobianos solo se pueden recetar durante 14 días si la VCPR se establece a través de telesalud**, antes de tener que examinar al animal para extender el tratamiento.

COMUNICARSE CON AUS

 CDFA_AUS@CDFA.CA.GOV

 <https://www.cdfa.ca.gov/ahfss/AUS/>

 (916) 576-0300

 Síguenos en [@AUSforCA](https://www.facebook.com/AUSforCA)

Medicamentos antimicrobianos médicamente importantes

Aminoglucósidos

Gentamicina (*Garacin, Gen-Gard*)
Neomicina* (*Neo-Sol 50, Neovet*)
Espectinomicina (*L-S50*)

Amfenicoles

Florfenicol* (*Nuflor*)

Cefalosporinas

Ceftiofur (*Naxcel, Excede*)
Cefapirina (*ToDAY, ToMORROW*)

Diaminopirimidinas

Ormetoprim* (*Rofenaid*)

Fluoroquinolonas

Danofloxacino
Enrofloxacino (*Baytril*)

Lincosamidas

Lincomicina* (*Lincosol, Lincomix*)
Pirlimicina

Macrólidos

Gamitromicina (*Zactran*)
Tilmicosina* (*Pulmotil AC*)
Tulatromicina (*Draxxin*)
Tilosina* (*Tylan, Tylovet, Tyloved*)

Polimixinas

Polimixina B (*Terramycin*)

Penicilinas

Amoxicilina
Ampicilina (*Polyflex*)
Cloxacilina
Penicilina (*Procaine Penicillin G*)

Estreptograminas

Virginiamicina* (*V-max, Stafac*)

Sulfonamidas (Sulfas)

Sulfadimetoxina* (*Albon, Sulfamed*)
Sulfametazina* (*Poultysulfa, Aureo*)
Sulfaquinoxalina* (*Sul-Q-Nox*)

Tetraciclinas

Clortetraciclina* (*ChlorMax*)
Oxitetraciclina* (*LA-200, Duramycin*)
Tetraciclina (*Tetramed*)

* Se puede usar en alimentos para el ganado

Nota: Los ejemplos de nombres de marcas están entre paréntesis, pero la tabla no es un listado completo.

Para obtener más detalles sobre productos específicos, visite nuestro [sitio web](#).

** A lo largo de este documento, se usa el término telesalud o telemedicina, ya que puede ser más familiar para los lectores. Para cumplir con el código de California, se requiere una comunicación sincrónica de audio y video para establecer una VCPR de telesalud.